

Interés Humano

Vaticano: homosexualidad es 'pecado' y sacerdotes no pueden bendecir uniones

'Dios nunca deja de bendecir a sus hijos', pero 'no bendice ni puede bendecir el pecado', dice Congregación para la Doctrina de la Fe

[▶ Escuchar este artículo](#)

Por AFP

15 de marzo 2021, 9:22 AM



Dos mujeres participaron en el desfile del Orgullo Gay, en Belgrado, Serbia, el 17 de setiembre del 2017. Foto: AFP (ANDREJ ISAKOVIC/AFP)

Ciudad del Vaticano. El Vaticano aclaró que para la doctrina de la Iglesia católica la homosexualidad es “un pecado” y que los sacerdotes no pueden bendecir esas uniones, en un texto divulgado este lunes por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

La institución encargada de preservar el dogma católico abordó el tema por medio de una pregunta que muchos católicos se hacen: “¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?”

La respuesta de la institución fue tajante y clara: "Se responde negativamente".

En un documento firmado por el cardenal Luis Ladaria, prefecto de la congregación, conocida en el pasado como el Santo Oficio de la Inquisición, se advierte de que “en algunos ambientes eclesiales se están difundiendo proyectos y propuestas de bendiciones para uniones de personas del mismo sexo”.

"No es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo", precisa el texto.

El documento recuerda que para la Iglesia, "Dios nunca deja de bendecir a sus hijos", pero "no bendice ni puede bendecir el pecado", insiste la entidad.

El texto fue aprobado por el papa Francisco, cuya posición sobre la homosexualidad resulta menos tajante.

